

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EPIC FOODS EPICFOODS CIA. LTDA.

El día de hoy 27 de marzo del año 2020, siendo las 10h00, en la oficina de la empresa ubicada en la calle San Gabriel S/N y Nicolás Arteta, de la parroquia La Concepción, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía EPIC FOODS EPICFOODS CIA. LTDA.:

- 1) El Dr. Santiago Javier Vega Ramírez socio titular de 200 participaciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$200 del capital pagado.
- 2) La Srta. Mariana Isabel Cisneros Martínez, socia titular de 200 participaciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$200 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$ 400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 400 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Srta. Mariana Isabel Cisneros Martínez, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario el Dr. Santiago Javier Vega Ramírez.

La Presidenta, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se informe el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros año 2019.**
- 3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.**

La Presidenta de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al año 2019.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación de la Srta. Mariana Isabel Cisneros Martínez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. Santiago Javier Vega Ramírez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 400 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe del Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS. - Conocimiento y resolución sobre los estados financieros año 2019

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Socios los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Socios que apruebe los balances presentados.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación de la Srta. Mariana Isabel Cisneros Martínez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. Santiago Javier Vega Ramírez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 400 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación de los Estados Financieros de Liquidación de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES. - Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que, durante el ejercicio económico del año 2019, la empresa arrojó una pérdida del ejercicio de US 4.675.65, por lo tanto, no se genera participación a trabajadores ni impuesto a la renta causado.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación para la aprobación de este punto.

En primer lugar, se toma la votación de la Srta. Mariana Isabel Cisneros Martínez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. Santiago Javier Vega Ramírez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

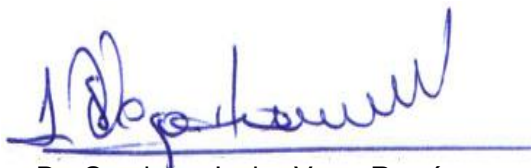
Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 400 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, dar por conocido la no existencia de resultados a repartir del año 2019.

Por haberse agotado el Orden del Día, La Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 11H20.

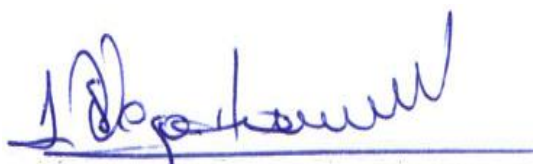
Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con La Presidenta y Secretario que certifica.



Srta. Mariana Isabel Cisneros Martínez
Socia
Presidente



Dr. Santiago Javier Vega Ramírez
Socio



Dr. Santiago Javier Vega Ramírez
Secretario